



Gobierno del  
Estado de Sonora

**SIDUR**  
Secretaría de Infraestructura  
y Desarrollo Urbano

# INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL PROGRAMA

---

2018

**SONORA**



## INDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Marco Normativo .....                 | 2  |
| 2. Resumen Ejecutivo.....                | 2  |
| 3. Alineación PED - PMP .....            | 5  |
| 4. Logros y avances. ....                | 9  |
| 5. Glosario.....                         | 43 |
| 6. Siglas y abreviaturas.....            | 45 |
| 7. Anexo. Fichas de los indicadores..... | 46 |



## 1. Marco Normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el cual señala que: “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

## 2. Resumen Ejecutivo

A continuación, se presentan las obras realizadas para beneficio del estado durante el periodo de 2018 por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Uno de los aspectos más importantes de las políticas de desarrollo para el Gobierno del Estado es la provisión eficiente de los servicios de infraestructura, los cuales constituyen la base para el desarrollo económico, respetando la vocación de las regiones con alto potencial para aprovechar su ubicación estratégica.

En ese escenario el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 – 2021 tiene como primer reto, consolidar el Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano, así como favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de las localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental.

Para alcanzar este objetivo, y en continuidad con las acciones implementadas para la consolidación de un marco jurídico acorde y congruente a las disposiciones nacionales, se dio seguimiento a la promulgación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora (LOTDUES).

En este sentido, el Estado de Sonora cuenta con un marco normativo moderno en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, el cual redefine las facultades y



atribuciones de las autoridades, y a su vez determina los instrumentos normativos, de gestión, control y operación

De igual forma, El PED 2016 – 2021 tiene dentro de sus principales objetivos el constituir un estado que cuente con una infraestructura física y tecnológica capaz de impulsar las ventajas competitivas dinámicas de la entidad y con ello mejorar la calidad de vida en las regiones, concibiendo a la infraestructura como el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, que constituyen la base para el desarrollo económico del estado.

Por lo anterior, en el tercer año de gobierno, buscamos redoblar esfuerzos en rehabilitación y construcción de infraestructura urbana, de salud y deportiva, destacando las siguientes inversiones:

- En pavimentaciones, este año invertimos en más municipios con menos recursos basados en una la planeación de la obra pública a través del portal [ippe.sonora.gob.mx](http://ippe.sonora.gob.mx)
- Inició de la construcción del Nuevo Hospital General de Especialidades del Estado.
- Durante 2018, continuo la obra de reconstrucción y equipamiento del Gimnasio del Estado, que considera la construcción del estacionamiento, explanada de acceso y modernización de la calle Nayarit.
- Se realizó la construcción de unidades deportivas en los municipios de Nogales, Hermosillo y Cajeme beneficiando y fomentando el deporte en el Estado.

En materia binacional, se concreto el primer Corredor Seguro en el Estado, con capacitaciones y asesoría del departamento de transporte de Arizona, obteniendo grandes resultados, y dando como consecuencia la firma de Programa Corredor Logístico Seguro.

Este año nos dimos a la tarea de ordenar el proceso de gestión de solicitudes de obra, consolidando Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para el proyecto de presupuesto de egresos (IPPE).

Esta plataforma tiene entre sus principales funciones facilitar las gestiones de los presidentes municipales y las dependencias estatales, al conjuntar toda la información en un sistema en el que las instancias ejecutoras de obra tienen acceso para revisión e



integración de los expedientes necesarios para la gestión del recurso. Con esto, los funcionarios, desde sus oficinas, registran sus solicitudes concentrándose en un solo banco de datos las necesidades de obra, propiciándose con ello una mayor y mejor coordinación interinstitucional entre el estado y el municipio.

Como parte de su funcionamiento, es necesario integrar un expediente para cada solicitud, considerando todos los documentos requeridos para la gestión del recurso, tomando en cuenta los componentes técnicos y legales.

### Proceso de Gestión de Solicitudes de Obra.



Con esto, para el presupuesto 2019 las obras fueron analizadas, sustentadas y fundamentadas con los planes y programas de desarrollo, para así invertir en lo que verdaderamente necesita Sonora.



### 3. Alineación PED - PMP

En este apartado se incluye una tabla que contiene la alineación del sector por eje estratégico, retos y estrategias del PED y de los objetivos de los programas sectoriales de las acciones alcanzadas en 2018.

| EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO  |  |
|--|--|
| RETOS DE PED 2016-2021   | OBJETIVOS DEL PROGRAMA   |
| <b>E2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA</b>   | PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  |
| <b>E:2 RETO 1.</b><br><br>Consolidar el sistema de planeación estatal del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano.  | <p><b>OBJETIVO 1</b><br/>Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad.</p> <p><b>OBJETIVO 2</b><br/>Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.</p> <p><b>OBJETIVO 3</b><br/>Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente.</p> |
| <b>E:2 RETO 2.</b><br><br>Favorecer el desarrollo sustentable y sostenible de localidades urbanas y rurales con infraestructura de calidad, con respeto al equilibrio ambiental. | <p><b>OBJETIVO 4</b><br/>Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente.</p>   |



| EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO   |   |
|---|---|
| RETOS DE PED 2016-2021  | OBJETIVOS DEL PROGRAMA  |
| <p>E:2 RETO 3.</p> <p>Mejorar las condiciones de servicio y seguridad que ofrece la red de carretera estatal, con respeto al medio ambiente.</p>          | <p>OBJETIVO 6</p> <p>Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal.</p>   |
| <p>E:2 RETO 5.</p> <p>Impulsar la conectividad y modernización de las vías de comunicación que impacten el desarrollo regional.</p>                       | <p>OBJETIVO 10</p> <p>Proyectar y gestionar la construcción de la infraestructura necesaria, así como las relaciones para la modernización de la infraestructura logística de transporte entre las actividades económicas, los centros urbanos y los puntos de desarrollo.</p>  |
| <p>E:2 RETO 8.</p> <p>Impulso al abastecimiento y calidad del agua</p>  | <p>OBJETIVO 15.</p> <p>Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.</p>   |
| <p>E:2 RETO 13.</p> <p>Contribuir a que la sociedad civil sonorenses se caracterice por su cultura de cuidado al medio ambiente y recursos naturales.</p> | <p>OBJETIVO 28.</p> <p>Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.</p> |



## Alineación transversal con otros Sectores.

| RETOS DE PED 2016-2021   | OBJETIVOS DEL PROGRAMA   |
|--|--|
| EJE ESTRATEGICO O TRANSVERSAL  | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO  |
| E1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD   |  |
| E1: RETO 6<br>Implementar el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.   | OBJETIVO<br>Propiciar las condiciones para implementar en todos los distritos judiciales del estado de sonora, el nuevo sistema de justicia penal.     |
| E:3 ECONOMÍA CON FUTURO  |  |
| E:3 Reto 2.<br>Fortalecer las ventajas competitivas del estado en ramas industriales que afiancen el crecimiento sostenible de la entidad, especialmente en los sectores emergentes y estratégicos.                                      | OBJETIVO<br>Diseñar y ejecutar y dar seguimiento a programas orientados a fortalecer la competitividad industrial y el crecimiento regional homogéneo. |
| E:3 ECONOMÍA CON FUTURO  | SECTORIAL DE TRABAJO   |
| E:3 Reto 3.<br>Fomentar la profesionalización y el desarrollo del capital humano acorde a las necesidades de las empresas, así como disponer de las capacidades científicas y tecnológicas que contribuyan a impulsar la competitividad. | OBJETIVO 5.<br>Elevar la calidad de capital humano sonorenses para que los trabajadores adquieran un mejor ingreso.                                    |



| RETOS DE PED 2016-2021  |             | OBJETIVOS DEL PROGRAMA   |
|---|-------------|--|
| EJE TRANSVERSAL   | ESTRATEGICO | PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO  |
| E:4 TODOS LOS SONORENCES<br>TODAS LAS OPORTUNIDADES   |             | PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION Y CULTURA  |
| E:4 Reto 7.<br><br>Posicionar a Sonora entre las entidades líderes a nivel nacional en el desarrollo del deporte. |             | Objetivo 14.<br>Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina. |
| E:4 TODOS LOS SONORENCES<br>TODAS LAS OPORTUNIDADES   |             | PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD  |
| E:4 Reto 12.<br><br>Ampliar en corto plazo la capacidad de atención hospitalaria y clínica del Estado             |             | OBJETIVO 4.<br>Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.   |



## 4. Logros y avances.

### Eje Estratégico 2: SONORA Y CIUDADES CON CALIDAD DE VIDA.

#### PROGRAMA SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

OBJETIVO 1. *Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad.*

Logros y avances.

- Participación en la elaboración y revisión de la Nueva la Ley Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

Actividades relevantes.

ESTRATEGIA 1.1. *Consolidar un adecuado marco jurídico para instrumentar una política ordenada y congruente en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.*

- Con la publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, fue necesario homologar el marco normativo Estatal, por lo que se elaboró y publicó en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado, la Nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.



# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCI • Hermosillo, Sonora • Número 47 Secc. IV • Jueves 11 de Junio del 2018

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano

Secretario de  
Gobierno  
Lic. Miguel E.  
Pompa Corella

Encargado de Despacho  
de la Subsecretaría de  
Servicios de Gobierno  
Lic. Miguel Ángel  
Tzintzun López

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Lic. Raúl Rentería Villa



## Contenido

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Ley número 282, de Protección Civil para el Estado de Sonora. • Ley número 283, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.

# Gobierno del Estado de Sonora

Carrameda 157, entre Sordán y  
Elías Calleja, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4556, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2018CC47IV-11062018-ABA68C2EB



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

OBJETIVO 2. *Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.*

Logros y avances

- Publicación de Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el Sistema Estatal de Información de Ordenamiento Territorial (SEIOT).



## Actividades relevantes

### ESTRATEGIA 2.1. *Fortalecer la formación institucional en programas, leyes y normas que apliquen para un mejor desarrollo urbano y ordenamiento territorial.*

- Con el objetivo de promover un uso eficiente del suelo; Prevenir el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental; Sentar las bases para el crecimiento económico; y Promover una región conforme su aptitud territorial, física y socioeconómica. Se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (SEIOT) los siguientes programas:
  - Programa Parcial de Mejoramiento y Crecimiento del Centro Urbano de Hermosillo,
  - Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de las Conchas en Puerto Peñasco,
  - Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Hermosillo,
  - Programa Parcial de Crecimiento Zona Norte de Puerto Libertad,
  - Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Puerto Libertad,
  - Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Sonora y
  - Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Navojoa.
  
- Se llevó a cabo el mantenimiento al visor web del Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (SEIOT), que consistió en crear el apartado de "Otros programas", así como también el banner de sitios de interés y se agregó el buscador por texto.



OBJETIVO 3. *Generar bienestar social y competitividad económica congruente con la vocación de las localidades urbanas y rurales, respetando el medio ambiente.*

Logros y avances

- Respuesta a 32 solicitudes de dictamen de impacto regional.

Actividades relevantes

ESTRATEGIAS 3.1. *Consolidar los centros urbanos, según su vocación, controlando sus expansiones urbanas a través de instrumentos reguladores actualizados.*

- Respuesta a 32 solicitudes de dictamen de impacto regional, dictamen de congruencia y dictamen de desarrollo urbano para infraestructura y equipamientos mayores; en cada uno de estos dictámenes, se revisó su congruencia con los programas de desarrollo urbano, así como el impacto regional de la obra en materia de generación de empleos, incremento en la infraestructura e incremento del equipamiento del Estado, entre otros.

OBJETIVO 4. *Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente.*

Logros y avances

- Se amplió la cobertura de pavimento en distintas localidades del Estado.

Actividades relevantes

## ESTRATEGIAS 4.1 *Fomentar la distribución equitativa de infraestructura y equipamiento en localidades urbanas y rurales.*

- Conclusión de la obra: Construcción del Blvd. Quintero Arce del Blvd. Colosio al Blvd. Paso del Río Sonora, en el municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 216.5 millones de pesos.
- Conclusión de la obra: Modernización Del Blvd. Rosales, Desde Manuel Z. Cubillas Hasta Av. 5 de mayo (Villa De Seris); Incluye Ampliación del Puente en la Sección Paseo Río Sonora; (Modernización Nodo Río Sonora) en el municipio de Hermosillo, Sonora, con una inversión de 122.5 millones de pesos.





Construcción del Blvd. Quintero Arce, Hermosillo.



- Conclusión de la obra: Pavimentación del Circuito Interior, en el tramo de la calle Quintana Roo hasta universidad en la ciudad de Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, realizándose una inversión del orden de los 55 millones de pesos.
- Conclusión de la obra: Pavimentación del Blvd. Las Torres entre circuito interior y Calzada Fco. Villanueva en Cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, con una inversión aproximada de 92 millones de pesos.

Pavimentación del Circuito Interior, Cd. Obregón.



Pavimentación del Blvd. Las Torres, Cd. Obregón.

- Conclusión de obras de pavimentación de calles nuevas, como la Calle 3 entre el Blvd. Solidaridad y Fco. I. Madero entre otras vialidades de las colonias 4 de marzo y Red 2000, con una inversión de 46.65 millones de pesos.



Vialidades intervenidas en la colonia red 2000, Hermosillo.

| COLONIA RED 2000 |                          |                  |                 |
|------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| NO.              | NOMBRE DE LA VIALIDAD    | ENTRE LAS CALLES |                 |
| 1                | CALLE LOS MOLINOS        | CALLE 3          | LUZ VALENCIA    |
| 2                | CALLE CENTAURO DEL NORTE | SIMON BLEY       | FCO. I MADERO   |
| 3                | CALLE FRANCISCO VILLA    | SIMÓN BLEY       | FCO. I MADERO   |
| 4                | CALLE SAN BASILEO        | SIMÓN BLEY       | RETORNO BASILEO |



Pavimentación en la colonia 4 de marzo, Hermosillo.

| COLONIA 4 DE MARZO |                         |                   |                          |
|--------------------|-------------------------|-------------------|--------------------------|
| NO.                | NOMBRE DE LA VIALIDAD   | ENTRE LAS CALLES  |                          |
| 1                  | CALLE ADOLFO PALACIO    | JOSÉ TIBURCIO     | LUZ VALENCIA             |
| 2                  | CALLE VICENTE MARIZCAL  | PEDRO BRACAMONTES | VICENTE MARIZCAL ORIENTE |
| 3                  | CALLE PEDRO BRACAMONTES | JOSÉ TIBURCIO     | VICENTE R. GÓMEZ         |
| 4                  | CALLE JOSÉ TIBURCIO     | DE LA SILVA       | ADOLFO PALACIOS          |
| 5                  | CALLE RUBÉN GUTIÉRREZ   | CALLE 3           | JOSÉ TIBURCIO            |
| 6                  | CALLE JOSÉ TIBURCIO     | CRISPIN PALOMARES | OLIVARES                 |
| 7                  | CALLE VICENTE MARIZCAL  | CRISPIN PALOMARES | OLIVARES                 |
| 8                  | CALLE DE LAS SILVAS     | CALLE 3           | JOSÉ TIBURCIO            |
| 9                  | CALLE OLIVARES          | CALLE 3           | 35.82 ML SUR DE CALLE 3  |
| 10                 | CALLE PALO VERDE        | OLIVARES          | PALO VERDE ORIENTE       |
| 11                 | CALLE ISABELES          | OLIVARES          | SIMON BLEY               |
| 12                 | CALLE SIMON BLEY        | LUZ VALENCIA      | CALLE 3                  |
| 13                 | CALLE ESPERANZA         | LAS ILUSIONES     | SIMON BLEY               |

- Se realizó una inversión de 100 millones de pesos en rehabilitación de vialidades principales en el municipio de Hermosillo, en las calles Dr. Domingo Olivares, General José María Yáñez, Garmendia, Navojoa, Dr. Aguilar, El Blvd. Ignacio Soto, Blvd. Navarrete, Xólotl, Blvd. Paseo del río sonora y Morelos, Quintero Arce, Blvd. Solidaridad y Blvd. Colosio.



- Se realiza la Pavimentación de la Avenida Durango "A" entre Calle 16 y Calle 22 en la localidad y municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión de 10.08 millones de pesos.

Con una inversión de 473.23 del Fondo Minero se llevan a cabo obras de rehabilitación de vialidades importantes en el municipio de Hermosillo, tales como:

- Rehabilitación de Pavimentos en Blvd. Ganaderos en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, con una Inversión de 39 millones de pesos.



- Rehabilitación con material asfáltico de 452,800 M2 sobre el Blvd. escénico Manlio Fabio Beltrones Rivera, en la localidad de San Carlos, municipio de Guaymas, Invirtiendo 46.76 millones de pesos en esta vialidad.
- Construcción de Infraestructura Básica y Pavimentación en 6,118 M2 del Parque Industrial Hermosillo Norte, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, con una Inversión de 31.18 millones de pesos.

Así mismo se invertirá en pavimentos nuevos, en la construcción de vialidades de gran importancia para el municipio de Hermosillo, las cuales se en listan a continuación:

- Pavimentación con Concreto Hidráulico de 15,111.00 M2 y Canal Pluvial Embovedado de la Vialidad Blvd. Juan Navarrete en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, Inversión de 49.53 millones de pesos.
- Pavimentación con Carpeta Asfáltica de 28,006 M2 del Blvd. Antonio Quiroga, entre Blvd. Progreso y Blvd. Pueblo Grande, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, Inversión de 52.72 millones de pesos.
- Modernización con Concreto Asfáltico en Caliente de 7,500.00 M2 y Embovedado del Canal del Blvd. Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán (El Chanate) entre Calle Villas del Mediterráneo (1000+000) y Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta (1000+530) en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, Inversión de 37.47 millones de pesos.



Modernización y embovedado del canal del Blvd. Arq. Gustavo F. Aguilar Beltrán (El Chanate), Hermosillo.

- Construcción y Pavimentación con Concreto Hidráulico de 91,557 M2 del Blvd. Francisco Serna, entre Blvd. Quiroga y Blvd. Héctor Espino, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Inversión de 216.44 millones de pesos.
- Con una inversión de recurso federal FIES por un monto del orden de 19 millones de pesos se realiza la obra de Pavimentación del Blvd. Las Quintas del cadenamiento 0+400 A 0+880.97 (Blvd. Paseo Rio Sonora Norte) y Construcción de Ducto Pluvial del cadenamiento 0+532.4 Al 0+642.4 en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora.



- Pavimentación de la calle Primera entre Carretera Federal no. 2 y Av. Obregón en la localidad de Altar, municipio de Altar, Sonora, inversión 5.5 millones de pesos.
- Rehabilitación de pavimentos de las calles Juan Navarrete, Cimarrón, Blvd. Libertad, Dr. Paliza y Manuel z. Cubillas en la localidad de cd Hermosillo, municipio de Hermosillo, inversión 24.81 millones de pesos.
- Construcción de pavimento de concreto asfáltico en la calle 300 entre paseo Miravalle y carretera federal México 15 en ciudad Obregón, municipio de Cajeme, sonora, inversión de 19.08 millones de pesos.
- Rehabilitación de las vialidades: Ignacio I. Pesqueira, José ma. Pino Suárez, misión San Luis y Chapultepec en la localidad de cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora, invirtiendo 5.36 millones de pesos.
- Pavimentación de varias calles en la localidad de Moroncarit, municipio de Huatabampo, Sonora, 5.90 millones de pesos.



- Pavimentación de las calles Benito Juárez, Francisco de Padua, Miguel Hidalgo y Costilla y Aquiles Serdán en la localidad y municipio de San Javier, Sonora, invirtiendo 2.67 millones de pesos.
- Rehabilitación del periférico sur entre Blvd. Agustín de Vildosola y Blvd. De los Ganaderos en la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, 12.65 millones de pesos de inversión.
- Rehabilitación de las vialidades Jalisco, Niños héroes, Donato Guerra, Blvd. Colonial y Blvd. Rodolfo Elías calles en la localidad de cd. Obregón, municipio de Cajeme, 12.95 millones de pesos.
- Rehabilitación de las calles Jesús García, Plutarco Elías calles, artesanos y Blvd. Agustín Gómez del campo en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, inversión de 17.17 millones de pesos.
- Pavimentación de avenida Vicente Guerrero entre calle Miguel Hidalgo y calle canal en la localidad de Bacobampo municipio de Etchojoa, inversión de 3.26 millones de pesos.

**OBJETIVO 5. *Gestionar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura con nuevos esquemas de financiamiento y participación.***

Logros y avances

- Firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional que, a través de Techno Poli, para realizar el proyecto "Propuesta del Programa Territorial Operativo en zonas marginadas de Sonora".

Actividades relevantes



**ESTRATEGIAS 5.1 *Potencializar las inversiones en infraestructura a través de nuevos mecanismos de financiamiento y buenas prácticas, aprovechando experiencias exitosas nacionales e internacionales.***

- El mes de noviembre La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) a través de Techno Poli, firmaron un convenio de colaboración, con el objetivo de que la institución educativa desarrolle el proyecto "Propuesta del Programa Territorial Operativo en zonas marginadas de Sonora".
- El 8 y 11 de noviembre se realizaron recorridos de las zonas con menor desarrollo de San Luis Río Colorado y Nogales, como parte de las acciones del Convenio signado, participaron por parte del equipo de transición del Gobierno Federal, el Arq. Román Meyer Falcón, Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Dr. Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y Lic. Carlos Martínez, Director General del INFONAVIT; en compañía de los Presidentes Municipales, C.P. Santos González Yescas y el Lic. Jesús Pujol Irastorza de cada localidad respectivamente; por parte del Gobierno del Estado, la Lic. Elia Sallard Hernández, Titular de Coves, así como el Ing. Ricardo Martínez Terrazas, Secretario de SIDUR y el Arq. Ángel López Guzmán, hoy Subsecretario de Desarrollo Urbano.





Recorrido en zonas marginadas en San Luis Río Colorado



Recorrido en zonas marginadas en Nogales

## OBJETIVO 6. Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal

### Logros y avances

- Inicio del Corredor Seguro el 5 de marzo del 2018
- Firma del Memorándum de Entendimiento del programa “Corredor Logístico Comercial Seguro” entre el estado de Sonora y Arizona.

### Actividades relevantes

## ESTRATEGIAS 6.1 *Diseñar e implementar un plan integral estratégico de participación interinstitucional en el que se definan acciones concertadas y coordinadas entre las instituciones.*

- Se realizó el banderazo de arranque del Corredor Seguro “Lukeville-Puerto Peñasco” en donde se realizó una coordinación transversal y binacional de participación en temas de capacitación al grupo de rescate, mejoramiento de la infraestructura carretera, difusión y promoción del Estado, a través de las dependencias de: Departamento de Transporte de Arizona (ADOT), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Protección Civil del Estado de Sonora (UEPC), Secretaria de Seguridad Pública (SSP), Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR), Secretaria de Salud (SSS) y Comisión Sonora-Arizona.
- Se realizó la coordinación en mesas de trabajo para definir una visión del programa del “Corredor Logístico Comercial Seguro” en donde participaron el Departamento de Transporte de Arizona (ADOT), Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR), Secretaría de Economía (SE) y por parte de la iniciativa privada INDEX Sonora, quienes representa los intereses de promover la competitividad de las empresas maquiladoras y manufactureras de exportación.

### Corredor Seguro Lukeville-Puerto Peñasco







**OBJETIVO 10.** *Proyectar y gestionar la construcción de la infraestructura necesaria, así como las relaciones para la modernización de la infraestructura logística de transporte entre las actividades económicas, los centros urbanos y los puntos de desarrollo.*

#### Logros y avances

- Diagnóstico de las necesidades y peticiones de los proyectos de los puertos fronterizos y seguimiento a la agenda de los puertos en los diferentes grupos binacionales.
- Implementación de la revisión en conjunto en Nogales, Agua Prieta y San Luis Río Colorado.
- Seguimiento a la capacitación a choferes en materia de "calificación mecánica e inspección transfronteriza" por el Grupo de Enlace del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT)

#### Actividades relevantes

**ESTRATEGIAS 10.1** *Fortalecer la característica de multimodalidad promoviendo la modernización y adecuación del sistema ferroviario y sus conexiones entre los puertos marítimos y los puertos fronterizos ante el Gobierno federal e inversionistas privados.*

- A través de los grupos y comités binacionales, se han identificado las necesidades para el desarrollo de los puertos fronterizo en el Estado de Sonora y se ha dado seguimiento a la agenda binacional y fortalecido la coordinación con las demás instituciones.
- El programa de revisión en conjunta, que inicio en Nogales, se expandió a los puertos de Agua Prieta y San Luis Río Colorado entre Custom and Boarder Protection (CBP) y SAT.



- Capacitación del programa SEERTI/IBIQ a choferes del Estado de Sonora para poder hacer inspecciones mecánicas a los vehículos comerciales, y poder identificar las faltas críticas y las de fuera de servicio. Este programa incluye los pasos para realizar la capacitación, cumplimiento de seguridad, verificación, programa de premios y un nuevo método de comunicación con los agentes.

Objetivo 15. *Fortalecer el abastecimiento de agua y acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para la producción agrícola.*

Logros y avances

- Impulso de proyectos de saneamiento.

Actividades relevantes

ESTRATEGIA15.1. *Dotar de mejor infraestructura hidráulica para el desarrollo de todas las regiones del estado.*

- Dentro de las obras de saneamiento y mejoramiento de colectores se ésta ejecutando la rehabilitación con tubería de 42" (107 cm) de una longitud de 1,308 ml y recarpeteo con micro carpeta de 3.0 cm de espesor en un área de 41, 266 m<sup>2</sup>, sobre el Blvd. Luis Donaldo Colosio Murrieta entre Blvd. Solidaridad y Blvd. Carlos Quintero Arce, con una inversión de 37.20 millones de pesos que beneficiará a 290,000 habitantes de las colonias, industrias, comercios, escuelas, hospitales, oficinas estatales y federales, estadio de beis bol, personas que transitan por esta área, se cumplirá con la demanda planteada en el estudio, al mejorar las condiciones e incrementar el diámetro de la tubería, los beneficios serán la eliminación de los socavones sobre la vialidad y evitando pérdidas humanas, disminución de costos por mantenimiento por reparaciones en colapsos de la red y de reparaciones, incremento en la capacidad de conducción de las aguas residuales, considerando el crecimiento poblacional a 30 años, disminución de enfermedades por derrames de aguas negras en el casco urbano y disminución del costo ambiental por descargas al dren agrícola.



Colector en Blvd. Luis Donald Colosio Murrieta, Hermosillo.





- De mismo modo el recarpeteo cumplirá con la demanda planteada, al mejorar las condiciones de tránsito de estas, vialidades logrando una reducción en los costos, reducción de los costos generalizados de viaje, reducción de los tiempos de traslado para el usuario, incremento en la velocidad de recorrido de esta vialidad, para llegar a los diferentes destinos, brindar mayor protección a peatones, ciclistas y además mejorar polos de desarrollo alrededor de esta vialidad.

**OBJETIVO 28.** *Abatir los rezagos y mejorar la calidad de los servicios de infraestructura básica, a través de procesos claros de asignación y nuevos esquemas de financiamiento y participación, que propicien la competitividad de los municipios y las regiones.*

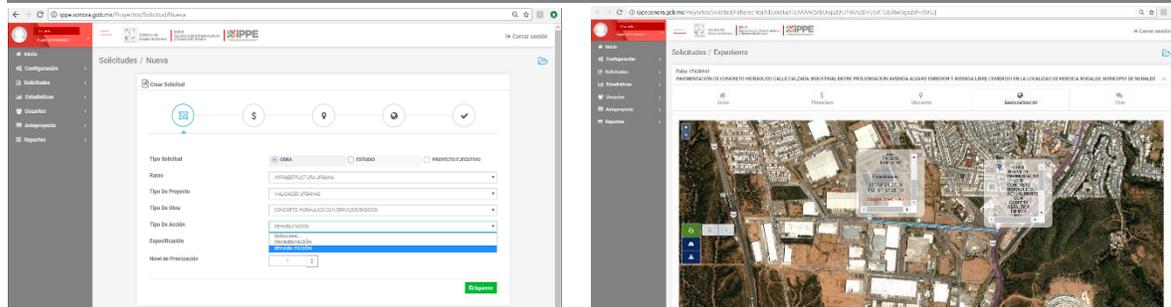
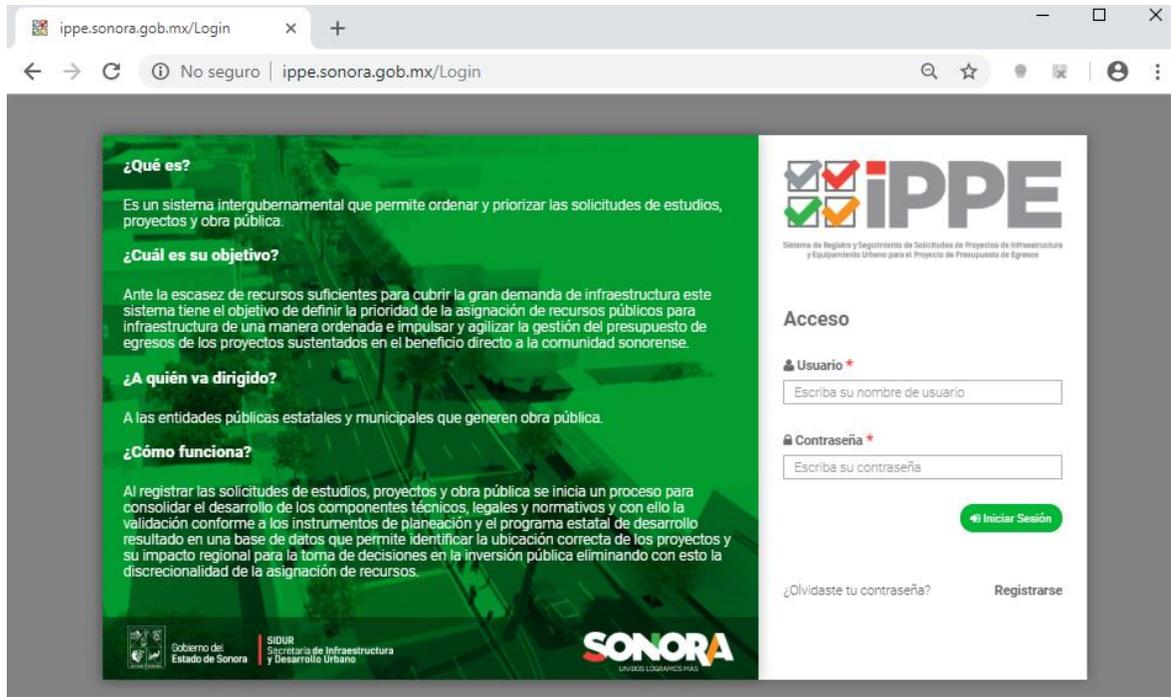
#### Logros y avances

- Se vincular la planeación del desarrollo a la obra pública en un nuevo esquema en el Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Obra, estudio o Proyecto iPPE

#### Actividades relevantes

**ESTRATEGIA 28.1.** *Incrementar la atención a la demanda de cobertura de infraestructura básica de las localidades del estado. (Se vincula con el Reto 2, estrategias 2.1.2, 2.1.3 y 2.2.1)*

- Este año se continuo con la implementación de la plataforma digital [ippe.sonora.gob.mx](http://ippe.sonora.gob.mx) con el objetivo de ordenar, priorizar y agilizar la definición de las acciones estratégicas, en la que se concentran todas las solicitudes de obra para así poderlas coordinar interinstitucionalmente, facilitando su gestión para el Presupuestos de Egresos.



Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Obra, estudio o Proyecto iPPE





- En el mes de febrero y marzo SIDUR se reunió a las contrapartes estatal y federal de los diferentes sectores para establecer los mecanismos de planeación y revisar sus propuestas.
- Esta Secretaría integró el documento que la Gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano entregó a los Diputados Federales en la Cd. de México, el cual contiene 65 proyectos prioritarios de desarrollo regional de los municipios y del estado, por el orden de los 23 mil millones de pesos, y con quienes acordó elaborar una propuesta en conjunto con los 72 municipios.



Reunión con Diputados Federales para la integración de proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2019



Instalación del Comité Conjunto (Federación, Estado, Municipios) para la integración de proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2019

- Derivado de la reunión de conformación Comité Técnico, en noviembre se reunieron CEDEMUN y SIDUR para formular los mecanismos de coordinación para contactar a cada uno de los municipios y solicitar por correo electrónico sus propuestas a integrar mediante el formato Anexo 2 y posteriormente integrar las propuestas en el Sistema iPPE.
- En noviembre se envió al Dip. Javier Lamarque el listado Anexo 2 con las propuestas de los 72 municipios para ser consideradas en el PEF 2019. Enlistando 400 solicitudes por el orden de los 10,937.35 millones de pesos.



- En diciembre se realizó reunión con la los Diputados con representación del Estado de Sonora, donde se entregó de forma impresa y digital la propuesta de presupuesto de Egresos de la Federación 2019 por parte del Gobierno del Estado y de los 72 municipios, con el fin de gestionar los proyectos prioritarios de manera conjunta con el Estado y Municipios. De igual forma se expuso la plataforma web de Registro y seguimiento de solicitudes de obra y equipamiento urbano para el Presupuesto de Egresos IPPE y se explicó el procedimiento de coordinación intergubernamental para la integración de propuestas y sus respectivos expedientes técnicos.



Reunión con Diputados Federales para la integración de proyectos de inversión en el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2019



Tabla de indicadores Sectorial de Infraestructura y Desarrollo Sustentable

| Nombre  | Línea base | Año 1 | Año 2    | Año 3   | Meta 2021 |
|---|------------|-------|----------|---------|-----------|
| Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos de Ordenamiento Territorial.   | 0%         | 0%    | 0%       | 50%     | 100%      |
| Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación municipal actualizados promovidos por el gobierno del estado ante los ayuntamientos. | 0%         | 0%    | 72%      | 72%     | 100%      |
| Mejoramiento a la infraestructura vial *  | 94.49%*    | N/D   | 102.94%* | 106.7%* | 100%*     |
| Cobertura de servicio de drenaje.   | 93%        | 93%   | 93%      | 93%     | 95%       |
| Porcentaje de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento.                                 | 0%         | 100%  | 100%     | 100%    | 100%      |

Fuente: SIDUR.

ND: La información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

\* porcentaje por meta anual.



## Alineación transversal con otros Sectores.

### Eje Estratégico 1: SONORA EN PAZ Y TRANQUILIDAD

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2021

RETO 6. *Implementar el Nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio, adversarial y oral.*

Logros y avances

- En materia de Justicia en el estado se realizaron obras diversas para el mejoramiento de la infraestructura existente.

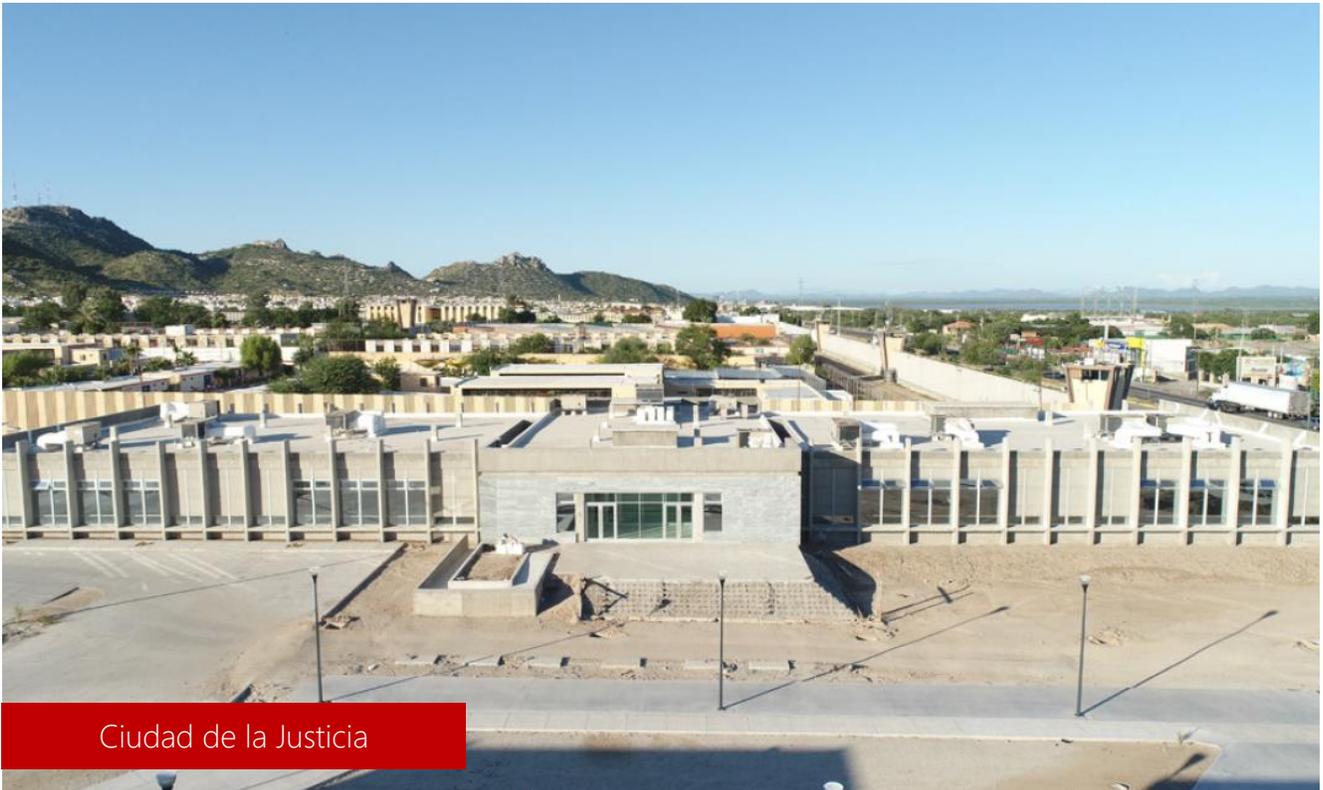
Actividades relevantes

ESTRATEGIA 6.1 *Propiciar las condiciones para implementar en todos los distritos judiciales del Estado de Sonora, el Nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio.*

- Obra Exterior del Edificio Para Albergar Juzgado de Oralidad Penal en la localidad y municipio de Guaymas, Sonora con 1.6 millones de pesos de Inversión
- Construcción de Edificio para Albergar el Juzgado de Oralidad Penal con Sede en la localidad de Cd. Obregón municipio de Cajeme, Sonora, Invirtiendo 15.7 millones de pesos.
- Construcción y Equipamiento de Áreas Exteriores del Complejo Integral de Procuración de Justicia (II Etapa) en la Ciudad de Hermosillo municipio de Hermosillo, Inversión 13.94 millones de pesos.
- Construcción de Segunda Etapa del Edificio del Centro de Justicia para la Mujer, Inversión de 21.56 millones de pesos.



- Construcción de Edificio para Albergar Centro Integral de Justicia en Hermosillo (segunda etapa), inversión de 17.10 millones de pesos.
- Terminación de la construcción de edificio para albergar el juzgado de oralidad penal con sede en ciudad obregón con una inversión de 18.49 millones de pesos.
- Construcción de línea de media tensión subterránea desde subestación "Hmo Cereso" hasta acceso principal del Complejo Integral de Procuración de Justicia en la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, con una inversión de 7.14 millones de pesos.



## Eje Estratégico 3: ECONOMÍA CON FUTURO

### PROGRAMA SECTORIAL DE TRABAJO

OBJETIVO 5. *Elevar la calidad de capital humano sonoreense, para que los trabajadores adquieran un mejor ingreso.*

Logros y avances

- Urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT).

Actividades relevantes

5.1 ESTRATEGIA *Revisar la pertinencia de los programas de estudios en cuanto a su contenido científico y tecnológico desde el nivel medio superior hasta el posgrado.*

- Con una inversión de 120 millones de pesos se continua la urbanización del Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT) en la ciudad de Hermosillo.





## Eje Estratégico:4 TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES

### PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Objetivo 14. *Impulsar la actividad física y deportiva de manera incluyente y en espacios dignos para promover la salud, favorecer la convivencia, la cooperación y la disciplina.*

#### Logros y avances

- Ampliación y mejoramiento de los espacios deportivos.

#### Actividades relevantes

Estrategia 14.2 *Crear el clúster del deporte para incrementar la construcción, rehabilitación de espacios deportivos multidisciplinarios en los diferentes puntos del estado.*

- En el municipio de Hermosillo con una inversión de 65.56 millones de pesos se continua la obra de Reconstrucción y Equipamiento del Gimnasio del Estado, que considera la construcción del estacionamiento, explanada de acceso y modernización de la calle Nayarit.
- Durante 2018 se realizó la construcción de unidades deportivas en los municipios de Nogales, Hermosillo y Cajeme beneficiando y fomentando el deporte en el Estado, con una inversión de 39.5 millones de pesos. A continuación, se enlistan las diversas obras realizadas:
- Construcción de Dos Canchas de Futbol 7 en la Colonia Mesa, localidad de Heroica de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, con una Inversión de 9.88 millones de pesos.
- Modernización de Campo de Futbol y Áreas Verdes en el Parque Revolución, localidad de Puerto Peñasco, con una Inversión de 2.98 millones de pesos.



- Construcción de Cancha de Fútbol de Pasto Sintético en la Primaria Lázaro Cárdenas y 18 de marzo, localidad De Puerto Peñasco, con una Inversión de 1.28 millones de pesos.
- Rehabilitación De Unidad Deportiva En El Golfo De Santa Clara municipio De San Luis Río Colorado, 5.66 millones de pesos.
- Rehabilitación de Tres Canchas de Basquetbol y Voleibol Unidad Deportiva Niños Héroes, localidad De Agua Prieta, Inversión 0.97 millones de pesos.
- Rehabilitación de Unidad Deportiva Rodolfo Félix Valdez en la Colonia Prados del Tepeyac en la Colonia de Cd. Obregón, municipio de Cajeme, Inversión de 1.54 millones de pesos.
- Remodelación de Cancha de Usos Múltiples en Ejido El Desierto de Sonora en la localidad de Ejido El Desierto de Sonora municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, Inversión 1.03 millones de pesos.



## Eje Estratégico:4 TODOS LOS SONORENSES TODAS LAS OPORTUNIDADES

### PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

OBJETIVO 4. *Mejorar y modernizar en el corto plazo, la infraestructura en salud y la prestación de atención con servicios de calidad.*

#### Logros y avances

- En apoyo al sector de salud se realizan obras importantes en beneficio del Estado de Sonora con una inversión de más de 1,060 millones de pesos en la construcción de dos Hospitales, ampliación y rehabilitación de centros de salud.

#### Actividades relevantes

ESTRATEGIA 4.1. *Desarrollar nueva infraestructura especializada con tecnología de punta, así como remodelar y equipar la existente.*

- Se realiza la inversión de 670 millones de pesos en la Construcción por Sustitución del Hospital General del Estado, para beneficio de todo el estado.
- Se construye el Hospital General de Magdalena en su segunda etapa con una inversión de 112 millones de pesos.
- Ampliación del Hospital de la Mujer con una inversión de 56.9 millones de pesos.
- Se contrató en 2017 la Construcción de la Unidad De Hemato Oncología Y Trasplante De Médula Ósea En El Sexto Piso Del Hospital Infantil Del Estado De Sonora (HIES), con una inversión de 17.4 millones de pesos.
- Así mismo se contrató la remodelación y Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte con 14.6 millones de pesos.



Hospital General del Estado





## 5. Glosario

- Asentamiento humano: El establecimiento de un conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales, culturales y las obras materiales que lo integran
- Centro de población: Las áreas constituidas por las zonas urbanizadas, las que se reserven para su expansión y las que se consideren no urbanizables por causas de preservación ecológica, prevención de riesgos y mantenimiento de actividades productivas dentro de los límites de dicho centro, así como las que por resolución de la autoridad competente se reserven para la fundación de los mismos
- Desarrollo regional: El proceso de crecimiento social y económico de determinadas unidades geográficas para garantizar la funcionalidad rural-urbana y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la preservación del medio ambiente, la conservación y reproducción de los recursos naturales
- Desarrollo sustentable: Proceso socio-económico dinámico, orientado por objetivos y metas dirigidos al bienestar integral de la población, enmarcado por una estrategia de utilización racional de los insumos, para evitar su agotamiento en plazos de tiempo mensurables. Aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.
- Desarrollo: Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.
- Desarrollo urbano: La adecuación y orientación ordenada y planificada del proceso de urbanización y ocupación del espacio urbano en sus aspectos físicos, económicos y sociales, que implica la transformación espacial y demográfica. Proceso que tiende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en condiciones de funcionalidad
- Eje Estratégico: Directriz para avanzar y consolidar posiciones.



- Equipamiento urbano: El conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones de uso público utilizado para prestar los servicios urbanos y el desarrollo de las actividades económicas, culturales y sociales de la población
- Estrategia: Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.
- Gestión: Capacidad del gobierno para implementar obras y proyectos, y brindar bienes y servicios para responder a las demandas sociales con criterios de eficiencia.
- Infraestructura: El conjunto de sistemas y redes a través de los cuales se organizan, suministran y distribuyen los bienes y servicios de un centro de población.
- Líneas Acción: Directriz o criterio de orientación que reviste la mayor importancia relativa, al señalar las acciones esenciales a efectuar para alcanzar metas y objetivos específicos.
- Meta: Expresión cuantitativa de un objetivo, enuncia la magnitud o grado de realización de un objetivo en un tiempo determinado.
- Ordenamiento territorial: La estrategia de desarrollo socioeconómico que, mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales, busca promover patrones sustentables de ocupación y aprovechamiento del territorio;
- Programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Los documentos que contienen el conjunto de disposiciones para alcanzar los objetivos previstos de ordenamiento territorial de los centros de población en el Estado y sus regiones; y de conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población de la Entidad a fin de lograr una distribución equilibrada y 14 sustentable de la población y de las actividades económicas que se desarrollan en el espacio urbano;
- Transversalidad: Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.



## 6. Siglas y abreviaturas

- SIDUR: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- SOP: Subsecretaría de Obras Públicas.
- SDU: Subsecretaría de Desarrollo Urbano.
- LOTDUES: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- PROT UTB: Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas.
- PED: plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- PMP: Programa de Mediano Plazo.
- E: Eje Estratégico.
- iPPE: Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para el proyecto de presupuesto de egresos.
- PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.



## 7. Anexo. Fichas de los indicadores

| CÉDULA DE INDICADORES                            |  |   |   |
|--|--|---|---|
| UNIDAD RESPONSABLE:                              | SIDUR  | UNIDAD EJECUTORA:   | SIDUR-SDU, EJECUTIVO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO. |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | Impulsar la elaboración y/o actualización de los instrumentos de planeación del ordenamiento territorial a partir de la interacción y retroalimentación entre las instituciones en sus ámbitos de acción y la sociedad. (Área de actuación: Gestión del territorio). |   |   |
| CARACTERÍSTICAS                                  |  |   |   |
| INDICADOR:                                       | Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.  |   |   |
| OBJETIVO DEL INDICADOR:                          | Medir el número de instrumentos actualizados jurídico-normativos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a fin de instrumentar una política ordenada y congruente.  |   |   |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:                             | Porcentaje de instrumentos homologados con la política nacional en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.  |   |   |
| MÉTODO DE CALCULO:                               | $(\text{sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados}) / (\text{la sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse}) * 100.$   |   |   |
| SENTIDO DEL INDICADOR:                           | Ascendente.  |   |   |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN:                          | Anual.   |   |   |
| FUENTE:  | Boletín Oficial del Estado de Sonora, Congreso del Estado.   | UNIDAD DE MEDIDA:   | Instrumento actualizado.                              |
| REFERENCIA ADICIONAL:                            | Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT).   |   |   |
| LÍNEA BASE 2016                                  |  | META 2021   |   |
| 0%.  |  | 100%. Nueva Ley de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y su Reglamento. En total 2 instrumentos. |   |



| CÉDULA DE INDICADORES                            |  |   |                          |
|--|--|---|--------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE:                              | SIDUR  | UNIDAD EJECUTORA:   | SIDUR-SDU                |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | Propiciar un uso más eficiente del suelo, basado en sus características y potencialidades.   |   |                          |
| <b>CARACTERÍSTICAS</b>                           |  |   |                          |
| INDICADOR:                                       | Porcentaje de Instrumentos jurídico-normativos y de planeación actualizados promovidos.  |   |                          |
| OBJETIVO DEL INDICADOR:                          | Medir el número de instrumentos normativos y de planeación a establecer o actualizar a efecto de consolidar el sistema estatal de ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.                     |   |                          |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:                             | Porcentaje de instrumentos actualizados para consolidar el sistema estatal de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, del total de instrumentos previstos en las leyes estatales. |   |                          |
| MÉTODO DE CALCULO:                               | $(\text{sumatoria de instrumentos elaborados e instrumentos actualizados}) / (\text{la sumatoria de instrumentos programados para elaborarse e instrumentos programados por actualizarse}) * 100$      |   |                          |
| SENTIDO DEL INDICADOR:                           | Ascendente.  |   |                          |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN:                          | Anual.   |   |                          |
| FUENTE:  | Boletín Oficial del Estado de Sonora.  | UNIDAD DE MEDIDA:   | Instrumento actualizado. |
| REFERENCIA ADICIONAL:                            | Sistema de Información de Ordenamiento Territorial (SIDUR)   |   |                          |
| <b>Línea base 2016</b>                           |  | <b>Meta 2021</b>  |                          |
| 0%.  |  | 100%. Se incluye: 1 Programa Estatal de Ordenamiento Territorial; 12 Programas Regionales de Ordenamiento Territorial como Unidades Territoriales Básicas (PROT UTB); Actualizar el Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial (SEIOT); Instalar el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial; Modelo de Reglamento Municipal de Ordenamiento Territorial. En total 18 instrumentos. |                          |



| CEDULA DE INDICADORES  |   |  |                                |
|--|---|--|--------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE:  | SIDUR   | UNIDAD EJECUTORA:  | SIDUR SDU/SOP                  |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:                         | Impulsar la competitividad económica de acuerdo con la vocación de cada región, respetando el medio ambiente y mejorar la calidad de los servicios mediante la ampliación de la infraestructura y conservación de la existente. |  |                                |
| CARACTERISTICAS  |   |  |                                |
| INDICADOR:   | Mejoramiento a la infraestructura vial.   |  |                                |
| OBJETIVO DEL INDICADOR:  | Medir la dotación de pavimento en localidades urbanas con más de 50,000 habitantes.   |  |                                |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:   | Expresa las obras realizadas para mejoramiento del pavimento de las ciudades y refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de pavimento.   |  |                                |
| MÉTODO DE CÁLCULO:   | Metros cuadrados de pavimento en vialidades urbanas programados a realizar /metros cuadrados realizados) X 100  |  |                                |
| SENTIDO DEL INDICADOR:   | Ascendente  |  |                                |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN:  | Anual   |  |                                |
| FUENTE:  | INEGI, Informes anuales SIDUR, Ayuntamientos.   | UNIDAD DE MEDIDA:  | Metros cuadrados de superficie |
| REFERENCIA ADICIONAL   | Sistema Estatal de Información para el Ordenamiento Territorial   |  |                                |
| Línea base 2016  |   | Meta 2021  |                                |
| 94.49%   |   | 100%   |                                |
| 803,223 metros cuadrados anuales en ciudades mayores a 50,000 habitantes |   | 850,000 metros cuadrados anuales en ciudades mayores a 50,000 habitantes |                                |



| CEDULA DE INDICADORES                            |   |                   |                                  |
|--|---|-------------------|----------------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE:                              | SIDUR   | UNIDAD EJECUTORA: | SIDUR SDU/SOP                    |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | Gestionar y mejorar la calidad de los servicios e infraestructura con nuevos esquemas de financiamiento y participación.                              |                   |                                  |
| CARACTERISTICAS                                  |   |                   |                                  |
| INDICADOR:                                       | Cobertura de servicio de drenaje  |                   |                                  |
| OBJETIVO DEL INDICADOR:                          | Medir el nivel de cobertura de las necesidades de la población en drenaje en viviendas particulares habitadas.  |                   |                                  |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:                             | Es una proporción que expresa el nivel de cobertura (inverso al déficit de drenaje). Refleja el abatimiento del rezago en infraestructura de drenaje. |                   |                                  |
| MÉTODO DE CÁLCULO:                               | Cobertura de drenaje= (viviendas particulares con drenaje/total de viviendas particulares) X 100  |                   |                                  |
| SENTIDO DEL INDICADOR:                           | Ascendente  |                   |                                  |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN:                          | Anual   |                   |                                  |
| FUENTE:  | INEGI   | UNIDAD DE MEDIDA: | Viviendas particulares habitadas |
| REFERENCIA ADICIONAL                             |   |                   |                                  |
| LÍNEA BASE 2016                                  |   | META 2021         |                                  |
| 93%  |   | 97%               |                                  |



| CÉDULA DE INDICADORES                            |   |  |                         |
|--|---|--|-------------------------|
| UNIDAD RESPONSABLE:                              | SIDUR   | UNIDAD EJECUTORA:  | SIDUR-SOP               |
| OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL: | Fortalecer la coordinación interinstitucional con los otros niveles de gobierno para el financiamiento de la red de carretera estatal. Disponer de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento (Área de actuación: Gestión del territorio) |  |                         |
| CARACTERÍSTICAS                                  |   |  |                         |
| INDICADOR:                                       | Porcentaje de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento  |  |                         |
| OBJETIVO DEL INDICADOR:                          | Medir la proporción de acuerdos de coordinación suscritos con otros niveles de gobierno para la obtención de financiamiento   |  |                         |
| DESCRIPCIÓN GENERAL:                             | El porcentaje de acuerdos de coordinación es respecto al total programado.  |  |                         |
| MÉTODO DE CALCULO:                               | $(\text{Acuerdos de coordinación suscritos} / \text{Acuerdos de coordinación programados}) \times 100$  |  |                         |
| SENTIDO DEL INDICADOR:                           | Ascendente  |  |                         |
| FRECUENCIA DE MEDICIÓN:                          | Anual   |  |                         |
| FUENTE:  | SIDUR   | UNIDAD DE MEDIDA:  | Acuerdo de coordinación |
| REFERENCIA ADICIONAL:                            |   |  |                         |
|  | Línea base 2016   | Meta 2021  |                         |
|  | 0%  | 100% Incluye acuerdos de coordinación y reuniones con diferentes sectores para conocer proyectos estratégicos previos a la elaboración del programa anual. Reuniones de intercambio con colegios, asociaciones, institutos de transporte nacionales e internaciones. |                         |